



Columna invitada

Erika Estrada Ruiz

Consejera y presidenta de la Comisión de Quejas del IECM

Por un juego limpio en las elecciones 2024

• Queremos que éste sea un proceso transparente e íntegro, ya que estas características son esenciales para que los ciudadanos confíen en los resultados. Un ejemplo de ello es que estamos solicitando información sobre cómo las autoridades prestarán a las candidaturas y partidos políticos espacios públicos para sus eventos.

Para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral local, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó Lineamientos, cuyo objetivo es establecer de forma clara cómo interpretamos estos principios y, en algunos casos, implementar medidas que permitan, de forma efectiva, cumplir con nuestra obligación de asegurar que nos encontremos frente a un juego limpio en estas elecciones.

Nuestra democracia se rige por normas que son el resultado de un conjunto de leyes y criterios que han evolucionado con el tiempo. Destaca la reforma de 2007 al artículo 134 de la Constitución mexicana, que agregó tres párrafos que han sido la base de muchas de las medidas que aplicamos en la actualidad.

En primer lugar, se estableció que los servidores públicos de todos los niveles gubernamentales deben utilizar los recursos públicos de manera imparcial, es decir, sin favorecer a ningún partido político. En segundo lugar, se definió que la publicidad gubernamental debe ser institucional, informativa y educativa, sin mencionar ni elogiar a ningún servidor público en particular. Por último, se estableció que las leyes se encargarán de garantizar el cumplimiento de estas reglas y aplicar sanciones en caso de incumplimiento.

En consecuencia, tanto nuestro Código Electoral como las leyes generales que regulan los procesos electorales incorporan, en su mayoría, estas medidas que las autoridades de gobierno, partidos y contendientes deben seguir para competir de manera justa por un cargo público.

Queremos que éste sea un proceso transparente e íntegro, ya que estas características son esenciales para que los ciudadanos confíen en los resultados. Un ejemplo de ello es que estamos solicitando información sobre cómo las autoridades prestarán a las candidaturas y partidos políticos espacios públicos para sus eventos, así como todo lo relativo a programas sociales, como las reglas de operación, el calendario de entrega de apoyos, el padrón de beneficiarios, el padrón de personas operadoras y los recursos materiales utilizados para su operación.

La intención es reducir la posibilidad de que los recursos públicos se utilicen para manipular o incurrir en un abuso del poder en beneficio de un grupo político en detrimento de otros. Por eso hacemos un recordatorio de las principales prohibiciones, como condicionar la entrega de recursos; coaccionar de cualquier forma el voto y el uso de cualquier tipo de recursos públicos, como realizar eventos oficiales para promocionarse o comisionar personal para actividades elec-

torales, entre otros.

También se imponen medidas relacionadas con la propaganda gubernamental, incluyendo lo relativo a los informes de labores y la conducta de las personas funcionarias públicas en el contexto electoral. Se trata de dotar de igualdad de oportunidades y garantizar que todas las personas candidatas puedan competir en condiciones justas. Esto fomenta la participación política y permite que los ciudadanos elijan a sus representantes basándose en sus propuestas y capacidades, en lugar de ventajas financieras indebidas por el acceso a recursos públicos.

Otra medida fundamental consiste en requerir a las personas titulares de las 16 alcaldías y, en su caso, a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para que retiren y/o blanqueen toda propaganda que se encuentre colocada en vía pública, incluido el pintado de bardas, que resulte contraria a las disposiciones del Código y al contenido de los propios Lineamientos.



Sabemos que lo ideal sería contar con campañas políticas limpias, con nula intervención del partido o personas funcionarias públicas que se encuentran en el poder. De ahí que desde el IECM nos comprometemos a ser imparciales como árbitro de la contienda electoral y contamos con herramientas para garantizar la protección de los principios del Estado democrático y el debido uso de los recursos públicos. Esto asegura que las elecciones reflejen la voluntad de la ciudadanía y fortalece la salud de la democracia.

